



# BOLETIN DEL CLERO

DEL  
Obispado de León

S. E. I. salió de esta capital el 24 del corriente con dirección á Villanueva del Campo, donde verificará la consagración de la magnífica Iglesia nuevamente allí construida. Despues continuará S. E. I. la Santa Pastoral Visita. Queda encargado del Gobierno Eclesiástico de la Diócesis el Sr. Provisor general de la misma, y de la Secretaría de Cámara D. Atílano Rodríguez, vicario de la del Salvador del Nido.

## SECRETARÍA DE CÁMARA.

Continúa la suscripción de la Diócesis de León en favor del Romano Pontífice.

SUMA ANTERIOR.	68.996 61	Reales es.
D. Felipe Laso, Vicario de San Martín de la Fuente.	38	

D. Juan Dominguez, vecino del mismo.	19
D. Eugenio Reyero, Párroco de Valdepiélagos y anejos.	152
D. Juan Manuel Ruesga, id. de Villamuñío.	40
D. Andrés Moreno, Párroco de Arenillas de Valderaduey.	100
D. Vicente Hermoso, id. de Villacidaler.	100
D. Angel Cuevas, Vicario de Pozuelos del Rey.	20
Un vecino de la parroquia de San Lorenzo de esta ciudad.	19
D. Saturnino Rodríguez, Vicario de Matallana.	20
D. Valentín Salón, Párroco de Quintana de Raneros.	80
D. Casimiro Luis, Párroco de Riosequillo.	20
D. Tiburcio Prieto Málagon, id. de Cillanueva y Banuncias.	26
D. José Gómez de la	

Torre, id. de Manzanares de Torio. . . .	38	D. Manuel Alvarez, vecino de id. . . .	40
D. Gerónimo Merino, id. de Valenoso. . . .	16	D. Isidoro de Villa, de id.	8
D. Elias Carreño, Párroco de Castilfalcé. . . .	57	D. Froilan Rodriguez, de id. . . .	2
D. Ruperto Ramos, vecino de Capillas. . . .	20	Los demás vecinos del mismo Lario. . . .	19 50
D. Francisco del Olmo, vecino de id. . . .	12	D. Joaquin Gonzalez, Párroco de Reyero. . . .	19
D. Fernando Perez, beneficiado de Villalon..	40	D. Lorenzo del Pozo, id. de Armada y Urones.	20
D. Pedro Gonzalez Párroco de la Mata de Curueño. . . .	40	D. Francisco Lopez, id. de Viego y Primajas.	19
D. Manuel Alonso, id. de Pardesivil. . . .	40	D. Joaquin Gonzalez, id. de Pallide. . . .	19
D. Angel Gonzalez, id. de Santa Colomba de Curueño. . . .	40	D. Francisco Javares, id. de Vegamian. . . .	38
D. Marcelo Robles, id. de Gallegos de Curueño	40	D. Manuel Mediayilla, id. de Utrero. . . .	38
D. Bruno Garcia, id. de Barniedo. . . .	38	D. Manuel Gonzalez, id. de Lodares.	76
D. Pedro Reguera, id. de Boca de Huergano.	40	Los vecinos del mismo.	70
D. Domingo Floranes, id. de Leveña. . . .	100	D. Narciso Alvarez, Párroco de Campillo y Quintanilla. . . .	19
D. Carlos Sillades, id. de Santa Eulalia de Valdeon. . . .	160	D. Adriano Nicolas, id. de Valdehuesa. . . .	6
D. Millan Perez, id. de La Losilla.. . . .	40	D. Jose Maria Diez, id. de Rucayo. . . .	19
D. Ramon Reyero, id. de Palazuelo de Boñar	40	D. Matias Fernandez, id. de Ferreras de Vegamian. . . .	19
D. Manuel Ferreras, id. de las Arriadas. . . .	40	D. Genaro Rodriguez, id. de Aviados y Campo Hermoso. . . .	90
D. Bernardo Puente Alonso, id. de La Ercina.	38	D. Jose Tascon, vecino de id. . . .	10
D. Fructuoso Balbuena, id. de Remolina. . . .	40	D. Juan Antonio Alvarez, Vicario de Ferral.	19
Los vecinos del mismo.	40	D. <sup>a</sup> Antonia Pascual, señora de id. . . .	19
D. Tomás Arias, id. de Fontecha y Pobladura	19	D. <sup>a</sup> Josefa Florez, de id.	19
D. Bernabé Gutierrez, id. de Lario. , e	100	Várias personas adictas á Su Santidad.	90 50
		La Comunidad de Religiosas de San Pedro	

Mártir de Mayorga, . . . . .	80
El Vicario de la misma. . . . .	20
D. Antonio Suárez, Párroco de Lillo. . . . .	80
D. Mariano Ruiz, id. de Colle. . . . .	57
D. Lorenzo Fries, id. de Campo-Solillo. . . . .	38
D. Diego Alonso, id. de Cosñal. . . . .	70
D. Anselmo Arias, id. de Redipollos. . . . .	38
D. Miguel Muñiz, id. de Isoba. . . . .	20
D. Bonifacio Fernández, diácono de Lillo. . . . .	19
D. Ponciano Alvarez, . . . . .	

párroco de Fresnedo y la Serua. . . . .	38
Victoria Quiñones del mismo. . . . .	4
D. Manuel Fernández, vicario de Valdorria. . . . .	19
D. José Diez, párroco de Valdavida y sus feligreses. . . . .	130
D. Francisco Morán, párroco de Correcillas. . . . .	38
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>71.998 61</b>

León 27 de Junio de 1860.—Atílan Rodríguez, Secretario interino.

*Contestación de Su Santidad á la carta que en 31 de Enero próximo iba puesto le dirigió el Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Burgos en unión con sus suffragáneos, ofreciéndole un donativo para atender á las actuales necesidades de los Estados Pontificios.*

«Pio IX, Papa.=Venerables hermanos y amado hijo, salud y bendición apostólica.=En medio de nuestras grandes amarguras Nos ha traído mucho consuelo vuestra carta, fecha 31 de Enero próximo pasado, que poco há hemos recibido. Por ella, pues, Nos hemos persuadido una vez mas, venerables hermanos y amado hijo, de la acendrada piedad, amor y respeto de vosotros y del clero y fieles de vuestras diócesis hacia Nos y hacia la Catedra de Pedro. Y al propio tiempo hemos conocido el profundo dolor,

Pius PP. IX.=Venerabiles fratres ac Dilecte Fili, Salutem et Apostolicam Benedictionem.=Nuper ad Nos pervenerunt Vestræ litteræ die 31 proximi mensis Januarii datæ, ex quibus non leve certe solatium perceperimus inter maximas nostras amaritudines. Ex eisdem enim litteris denuo novimus quæ eximia sit vestra, Venerabiles fratres, ac Dilecte Fili, et istarum Dioecesium Cleri Populi que fidelis erga Nos, et hanc Petri Cathédram pietas, amor et observantia. Ac simul novimus acerbissimum vestrum,

tristeza é indignacion vuestra y de vuestros diocesanos por los inícuos y sacrílegos atentados cometidos contra el poder civil de esta Sede Apostólica, y contra el patrimonio de San Pedro, por los enemigos de la Iglesia católica y de esta Santa Sede, que no temen conculcar todos los derechos divinos y humanos. Fácil os será comprender, venerables hermanos y amado hijo, cuán gratos Nos han sido vuestros nobles sentimientos y los de vuestros fieles, dignos de grande elogio, y que no han podido menos de excitar y aumentar fuertemente nuestro paternal afecto hacia unos y otros. No ceseis de rogar fervorosamente á Dios en union con los fieles que os están encomendados, á fin de que libre á su Santa Iglesia de tantas y tan fuertes calamidades, y la aumente y hermosee cada dia con nuevos y mas brillantes triunfos en toda la tierra, y que Nos auxilie y Nos consuele en nuestra tribulacion. Y toda vez que comprendeis perfectamente la cruelísima guerra suscitada en estos calamitosos tiempos contra nuestra divina Religion, segun vuestra acreditada piedad y celo sa-

eorumdemque fidelium dolorem, tristitiam, et indignationem propter iniquissimos ac sacrilegos prorsus ausus contra civilem hujus Apostolicæ Sedis principatum, Beatique Petri patrimonium sub iis hominibus admissos, qui Catholicæ Ecclesiæ, eidemque Sedi omnino infensi et adversi jura omnia cum divina tum humana nequiter conculcare non dubitant. Ac per Vos ipsi, Venerabiles fratres ac Dilecte Fili, vel facile cogitatione assequi potestisquam grati Nobis fuerint hujusmodi egregii vestri, et istorum fidelium sensus, qui amplissimis laudibus plane digni non potuerunt non vehementer excitare et augere paternam Nostram in vos ipsosque fideles charitatem. Ne intermittatis una cum eisdem fidelibus curæ vestræ commissis serventissimas ad Deum effundere preces, ut Ecclesiam suam Sanctam á tot tantisque calamitatibus eripiat, tamque ubique terrarum novis ac splendidioribus in dies exornet et augeat triumphis, ac Nos adjuvet et consoletur in omni tribulatione Nostra. Cum vero apprime noscatis tetricum sanguinem bellum, quo luctuosissimis

cerdotal, continuad cada dia con mayor alegría y firmeza en defender constantemente los intereses de esta misma Religion, en atender con prudencia y sabiduría á la salvacion de vuestras oyejas, y en descubrir con presteza las falacias de los enemigos, refutar sus errores y deshacer sus connatos. Ahora, pues, venerables hermanos, os damos las debidas gracias por el donativo que Nos habeis ofrecido. Finalmente, estad ciertos de que os profesamos una especial benevolencia en el Señor; y en prenda segura de ello, recibid la bendicion apostólica que con todo afecto os damos de lo íntimo de nuestro corazon para vosotros, venerables hermanos y amado hijo, y para todos los fieles eclesiásticos y legos de vuestras Iglesias.

Dado en Roma en San Pedro á 29 de Marzo de 1860, año décimo cuarto de nuestro Pontificado; = Pio Papa IX = A los venerables hermanos Fernando Arzobispo de Burgos, Severo, Obispo de Pamplona; Geronimo, Obispo de Palencia, Joa-

bisce temporibus divina nostra vexatur religio, idcirco pro perspecta vestra pietate, ac Sacerdotali zelo pergitte maiore usque alacritate et contentione ejusdem religionis causam constanter propugnare, atque istorum fidelium saluti provide sapienterque prospicere, et strenue inimicorum hominum fallacias detegere, errores refellere, et impetus frangere. Jam vero debitas vobis agimus gratias. Venerabiles Fratres, pro munere, quod nobis offerre voluistis. Denique pro certo habatis velimus, præcipuum esse, qua vos in Domino prosequimur, benevolentiam. Cujus quoque certissimum pignus accipite Apostolicam Benedictionem, quam ex intimo corde profectam vobis ipsis. Venerabiles Fratres ac Dilecti Fili, cunctisque istarum Ecclesiarum Clericis Laicisque fidelibus permanenter impertimur. = Datum Romæ apud S. Petrum die 29 Martii anno 1860. Pontificatus nostri anno decimocuarto. = Pius PP. IX. = Venerabilibus fratribus Ferdinandi Archiepiscopo Burgesi, Severo Episcopo Pamploniensi, Hieronymo Episcopo Lentino, Joachimo Episcopo Legionensi, et Josepho Episcopo

quin, Obispo de Leon, y José, Obispo de Santander; y al amado hijo José Ramon, vicario capitular de la diócesis de Calahorra y la Calzada en España.»

*Contestacion de Su Santidad á la es'a Santa Iglesia en 7 de Abril de este Boletin.*

Pio IX. Papa.—Amados Hijos, salud y bendicion Apostólica: con gran placer recibimos vuestra carta de 7 de Abril próximo pasado, en la que amados hijos al mismo tiempo que profesais tan claramente vuestra singular piedad, reverencia y veneracion hacia Nos y hacia esta Catedra de Pedro manifestais vuestro acerbísimo dolor e indignacion por los atentados inícuos y sacrilegos cometidos, contra nuestra potestad civil y la de esta Santa Sede por los enemigos acerri-mos de la Iglesia católica y de la misma Sede, los cuales no temen coneular todos los derechos divinos y humanos. Muy gratos nos han sido vuestros nobles sentimientos, dignos á la verdad, de elogio, y con los que hemos experimentado mucho consuelo en medio de las terribles angustias y amarguras que Nos affligén. No ceséis, amados Hijos, de orar y suplicar al Dios rico en misericordias para que aparte de su Iglesia tantas y tan graves calamidades, y la hermosec y aumente cada dia con nuevos y brillantes triun-

Santanderiensi, ac Dilecto Filio Josepho Ramon, Vicario Capit. legitime deputato Dioec. Calaguritanæ et Calceatensis in Hispania.

*exposicion del Ilmo. Cabildo de ultimo, publicada en el núm. 47*

Pius PP. IX.—Dilecti Filii, salutem et Apostolicam Benedictiōnem. Vestras libentissime accepimus litteras die 7 proximi mensis Aprilis datas, quibus, dilecti filii, singularem vestram erga Nos et hanc Petri Cathedram pietatem, reverentiam venerationemque luculenter profitemini, ac simul acerbissimum vestrum dolorem, indignationemque declaralis propter inquisitos ac saerilegos prorsus ausus contra civilem nostrum, et hujus Apostolicæ Sedis principatum ab iis hominibus admissos, qui acerrimi catholicæ Ecclesiæ, ejusdemque sedis hostes jura omnia divina et humana conculcare non dubitant. Pergrati Nobis fuere hujusmodi egregii vestri sensus qui amplissimis laudibus omnino digni non leve certe solatium Nobis attulerunt inter maximas, quibus premimur angustias et amaritudines. Ne dessistatis Dilecti Filii, ardentiore usque studio divitem in misericordia Deum orare et obsecrare, ut ab Ecclesia sua sancta tot tantasque calamitates avertat, eamque ubique

fos en toda la tierra: pedidle tambien que nos auxilie y consuele en nuestras tribulaciones, y que por virtud de su omnipotencia entren en las sendas de la verdad, de la justicia y de la salvacion todos los enemigos de la Iglesia y de esta Sede Apostólica. Y pues que no deseonocéis la clase de guerra impia y horrible suscitada en estos infelices tiempos contra nuestra sacrosanta religion; es preciso que confiad en el auxilio divino, y conforme á lo que exige vuestra vocacion, no omitais cuidados ni esfuerzos, bajo la direccion de vuestro Prelado, á fin de defender valerosamente la causa de la misma Religion, trabajando con celo en la salvacion de las almas, descubriendo las falacias de los enemigos, refutando sus errores y pulverizando sus armas. Finalmente, como prenda de todos los dones celestiales y como testimonio de nuestra paternal caridad para con vosotros, recibid, amados Hijos, la bendicion Apostólica que os damos de lo íntimo de nuestro corazon y con el mas entrañable amor.

Dada en S. Pedro de Roma á  
31 de Mayo de 1860. Año XIV de  
nuestro pontificado. — Pio IX, Papa.

terrarium novis ac splendidioribus  
in dies triumphis exornet et augeat  
nosque adjuvet et consoletur in  
omni tribulacione nostra, atque om-  
nipotenti sua virtute omnes Eccle-  
siæ, quæta hujus Apostolicæ Sedis  
hostes ad veritatis, justitiae salutisque  
semitas reducat. Et quoniam haud  
ignoralis nefarium tetricumque  
sane bellum, quo infelicissimis his-  
ce temporibus sanctissima nostra  
divexatur religio, iecirco divino au-  
xilio frati ac vestrae vocationis me-  
mores, ne omissatis omni cura et  
contentione sub yestri antistitis due-  
tu ejusdem religionis causam strenue  
defendere animarum salutem dili-  
gentissime procurare, et inimicorum  
hominum fallacias detegere, errores  
refellere ac tela retundere. Denique  
caelestium omnium munera auspi-  
cemi, ac paternæ nostræ in Vos cari-  
tatis testem Apostolicam Benedictio-  
nem intimo cordis affectu Vobis  
ipsis, Dilecti Filii, peramanter im-  
pertimus.

Datum Romæ apud S. Petrum  
di 31 maii anno 1860. Pontifica-  
tus nostri anno decimocuarto. —

Pius PP. IX.

En el dia 23 de este terminaron los ejercicios espirituales del Clero de que tienen ya noticia nuestros suscriptores. Dirigidos por los PP. Sevillano y Maruri no podian menos de producir excelentes frutos, pues no parece sino que el Señor se complace en dar la mas saludable eficacia á la palabra divina en boca de estos religiosos. Nuestro dignissimo Prelado intentó asistir diariamente á los ejercicios, como lo hiciera en el año anterior, pero hubo de renunciar á sus deseos á los dos dias por falta de salud, que por desgracia es cada vez mas delicada. Sin embargo, los ejercitantes deseaban vivamente que S. E. I. les diera la comunión general en el último dia, dirigiéndoles por despedida suelo y conmovedora palabra. Estos deseos no quedaron defraudados, pues el bondadoso Prelado celebró la misa de aquél dia, distribuyó en ella el pan de los ángeles á los ejercitantes, recibió de cada uno de estos la renovación de la promesa de la sagrada ordenación, y les dió despues en una plática llena de unión saludables avisos acerca de los principales deberes del ministerio sacerdotal, quedando sus palabras profundamente grabadas en el corazón de todos los ejercitantes segun se complacen estos en repetir. S. E. I. se dignó asistir en seguida al desayuno en el refectorio del mismo Seminario, y allí oyó una sentida despedida que en

nombre de todos los ejercitantes le dirigió el Sr. Arcipreste de S. Miguel del Camino, quien al manifestar los sentimientos de sincera adhesión y respetuoso amor hacia tan querido Prelado, fué fiel intérprete no solo de los eclesiásticos presentes sino de todos los de esta diócesi, que no tienen mas que una voz para alabar y bendecir al Señor que les ha dado tan digno Pastor.

Por conclusion, diremos que un considerable número de ejercitantes, muchos de los cuales no teníamos el honor de conocer, se han acercado á manifestarnos el santo contento con que han pasado los días de ejercicios, sintiendo solo que estos no puedan prolongarse ni repetirse con mas frecuencia. Tambien nos han asegurado que todos están sumamente complacidos de la amabilidad del Sr. Rector del Seminario, del esmerado trato que allí han tenido, como tambien de las consideraciones y deferencias que les han dispensado los Sres. Catedráticos. Esperamos que no saldrán menos edificados y contentos los ejercitantes de los dos turnos que aun faltan este año.

#### ADVERTENCIA.

*Se publica este número en un solo pliego por descuento de los aumentados anteriormente.*